

ACTA DE ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO: “CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN CANARIA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE CANARIAS, EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN GENÓMICA, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BASADA EN SECUENCIACIÓN MASIVA, MEDICINA PERSONALIZADA Y BIOTECNOLOGÍA 2023-2027”, CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE LABORATORIO (Formación Profesional de Grado Superior), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 25-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Carlos Flores Infante (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 14:00 horas del día 04/06/2025 acuerdan la **ANULACIÓN de la convocatoria TFE 25-2025** por los siguientes motivos:

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha 05/05/2025, se procedió a publicar la convocatoria con referencia TFE 25-2025 al objeto de cubrir una plaza de Técnico de Laboratorio vinculado al Convenio de Cooperación entre La Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias, El Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria y El Instituto Tecnológico y de Energías Renovables para contribuir al fortalecimiento de la Educación, Formación, Investigación, Desarrollo E Innovación Científica y Tecnológica En Genómica, Vigilancia Epidemiológica, basada en Secuenciación Masiva, Medicina Personalizada y Biotecnología 2023-2027.
2. Tras un estudio detallado de las circunstancias actuales y la reestructuración de las necesidades operativas y estratégicas del proyecto referido en el punto anterior, se ha determinado que la necesidad laboral que motivó la convocatoria de la plaza de Técnico de Laboratorio ha sido redefinida y ya no es prioritaria, debido a la optimización de procesos e implementación de nuevas tecnologías que cubren la función ofertada en el concurso.
3. Esta situación imposibilita la continuidad del proceso selectivo, ya que la provisión de dicha plaza no respondería a una necesidad real y efectiva de esta Fundación en este momento.

Como consecuencia de estas antecedentes, se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero. ANULAR la convocatoria del concurso con referencia TFE 25-2025 al objeto de cubrir una plaza de Técnico de Laboratorio vinculado al Convenio de Cooperación entre La Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias, El Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria y El Instituto Tecnológico y de Energías Renovables por causas organizativas que afectan directamente a su validez y continuidad.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en los mismos medios en los que se publicó la convocatoria inicial, a fin de garantizar la debida transparencia y publicidad.

Tercero.- Comunicar esta decisión a todos/as aquellos/as candidatos/as que, en su caso, hubieran presentado solicitud para esta convocatoria, informándoles de los motivos de la anulación y de que no se procederá a la continuación del proceso selectivo.

Cuarto.- Archivar el expediente de la convocatoria anulada, sin que ello genere derechos adquiridos para los/las aspirantes inscritos/as,

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas.